

CORPORACION Y EVENTOS ESPINOZA MATTERONI S A

INFORME DE COMISARIA

AÑO 2014

1. NOMBRAMIENTO

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 231, numeral uno, de la Codificación de la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 312 de 05 de Noviembre de 1999: y de conformidad con lo determinado en el Estatuto Social, la Junta General de Accionistas de Corporación y Eventos Espinoza Matteroni S.A. me designó comisaria para el ejercicio económico 2014

En observación a mi función, presento a los señores Accionistas de Corporación y Eventos Espinoza Matteroni S.A., el informe correspondiente al periodo económico señalado

2. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES COMO COMISARIA DE CORPORACION Y EVENTOS ESPINOZA MATTERONI S.A.

A. Emitir una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General, del Directorio y órganos de control.

La aplicación de procedimientos estándar de revisión, me permite concluir que durante el ejercicio 2014, la Administración cumplió con las resoluciones emitidas por la Junta General, el Directorio y los organismos de control.

A continuación informo lo siguiente:

• Generalidades

Corporación y Eventos Espinoza Matteroni S.A. fue constituida el 02 de Abril del 2012 en la ciudad de Quito – Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con el número 1017.

La compañía tiene como actividad principal las Ventas de comida y bebidas en Bares Restaurantes para su consumo inmediato.

Corporación y Eventos Espinoza Matteroni S.A. está sujeta a las disposiciones de la Ley de Compañías, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y demás normas legales que regulan las actividades del sector en que opera.

• Libros Sociales

Los libros sociales de Corporación y Eventos Espinoza Matteroni S.A. se encuentran debidamente legalizados y reflejan los valores referentes a la propiedad y valor del capital social al 31 de diciembre del 2014. Durante el periodo económico 2014 los libros sociales de la Empresa, como son: el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio; y, los libros de Acciones y Accionistas, se encuentran bajo la custodia de la Gerencia General.

COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA.

De la evaluación efectuada al sistema de control interno aplicado por la Empresa, en forma general concluyo que no se han diseñado controles internos específicos para cada área de la Compañía. Considero por lo tanto que los procedimientos adoptados no son aceptables, tomados en conjunto.

B. OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ESTOS SE HAN ELABORADO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

He revisado el estado de situación financiera adjunto de Corporación y Eventos Espinoza Matteroni S.A. al 31 de diciembre de 2014, y el correspondiente estado de resultados integrales del año terminado en esa fecha, y la correspondencia de su contenido con las cifras registradas en los libros contables. La elaboración de los estados financieros es responsabilidad de la Administración, mi responsabilidad es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, Arts. 279 y 289.

En conclusión, opino que la información financiera antes mencionada presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Corporación y Eventos Espinoza Matteroni S.A., de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales vigentes para el sector en el que opera la compañía

Con base en nuestra revisión, consideramos que la administración de la compañía, ha manejado la parte financiera de Corporación y Eventos Espinoza Matteroni S.A., de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Además, certificamos que las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Compañía, así como corresponden adecuadamente con los libros diarios y mayores.

El presente informe no exime de responsabilidad a los ADMINISTRADORES de Corporación y Eventos Espinoza Matteroni S.A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo 265 de la LEY DE LAS COPAÑIAS.

El examen fue efectuado de acuerdo con normas generales, y se basa en las disposiciones de la Ley de Compañías relacionadas con el trabajo de los comisarios. A continuación presento la composición de los principales rubros de los estados financieros:

Efectivo en Caja y Bancos y equivalentes del Efectivo

Caja	20.123,41
------	-----------

En esta cuenta existen valores que no se han podido comprobar ya que son correspondientes a Saldos de años anteriores que no pudimos verificar ya que la administración anterior no nos proporcionó dicho datos.

Bancos	1.527,57
--------	----------

No existen conciliaciones Bancarias

TOTAL	21.650,98
-------	-----------

Activos por Impuestos Corrientes

Crédito Tributario Iva	34.076,36
------------------------	-----------

Crédito Tributario Renta	6.005,10
--------------------------	----------

TOTAL	40.081,42
-------	-----------

Se harán declaraciones sustitutivas del año para determinar el valor real de estas cuentas

Propiedad y Equipo

Muebles y Enseres	34.600,08
-------------------	-----------

Maquinaria equipo e instalaciones	25.309,80
-----------------------------------	-----------

Equipo de Computación y software	9.596,76
----------------------------------	----------

TOTAL	69.506,66
-------	-----------

Depreciación	(8.292,55)
--------------	------------

TOTAL PROPIEDAD Y EQUIPO	61.214,11
--------------------------	-----------

Intangibles

Gastos de Constitución	49.788,26
------------------------	-----------

Instalación y Adecuaciones	185.254,42
----------------------------	------------

Otros	170.547,78
TOTAL	405.590,46
Amortización	(85.832,37)
TOTAL INTANGIBLES	319.757,89

Cuentas por Pagar

Socios	66.877,46
Proveedores	61.197,44
Anticipo Clientes	2.751,39
TOTAL	130.826,16

Otras Cuentas por pagar

Sueldos por pagar	17.692,54
Beneficios Sociales por pagar	28.466,23
Obligaciones con el IESS	4.511,68
Obligaciones con el SRI	17.914,08
TOTAL	68.584,53

En la cuenta de Beneficios Sociales constan valores por 10% servicios, que son valores de otros años que se deben ajustar debido a que ya no existe personal en la empresa.

Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2013, el capital pagado de la Compañía, comprende 20.000,00 acciones, de valor US \$ 1.00 (un dólar) cada una.

Existe un aumento de capital por 380.000,00 pero no procede por tener inconsistencias, a pesar de lo cual se presenta y se declara el capital aumentado por 400.000,00

Ingresos

Sus ingresos son	US \$	54.857,56
------------------	-------	-----------

Gastos

Sus gastos incluyen:

Gastos Insumos y Consumibles	34.257,33
Gastos de Personal	37.646,93
Gastos Administrativos	22.007,18
Gastos Financieros	6.258,72
Otros Gastos	10.278,33
TOTAL	110.448,49

C. SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 DE LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE COMPAÑÍAS REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS:

- D.1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores. La Empresa no ha establecido garantías para sus administradores.
- D.2. Exigir a los administradores la entrega de balances mensuales de comprobación. Corporación y Eventos Espinoza Matteroni S.A. presenta semestrales toda la información financiera requerida.
- D.3. Examinar cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la empresa en los estados de caja y cartera. Las revisiones se han efectuado conforme lo programado.
- D.4. Presentar un informe fundamentado a la Junta de Accionistas. El informe preparado se dirigirá al señor Gerente General para que disponga se dé el trámite correspondiente ante los organismos superiores de la Compañía.
- D.5. Convocar a Junta de Accionistas si fuera del caso.
- D.6. Solicitar a los administradores la convocatoria y los puntos convenientes.
- D.7. Asistir con voz informativa a las Juntas. He cumplido a partir de mi designación.
- D.8. Pedir Informes a los administradores. Todos los informes solicitados estuvieron concluidos en la fecha del análisis efectuado.

D.9. Proponer la remoción de los administradores motivadamente. En el ejercicio económico 2014 no existió fundamento para tal propuesta.

D.10. Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración. No aplica para el ejercicio económico 2014.

D.11. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la empresa.

En cumplimiento,

Atentamente,


Teresa Benalcázar

COMISARIO